

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1635-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2022

Asunto: Inscripción de la renovación Asamblea Barrial "Liga Comité del Pueblo".

Carlos Arnulfo Pazmiño Espinoza

Presidente

LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE COMITE DEL PUEBLO

En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2472-O, el 02 de agosto de 2022, la Administración Zonal Eugenio Espejo solicitó a esta Secretaría General, la inscripción de la Asamblea Barrial "**Liga Comité del Pueblo**" para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha asamblea barrial dando cumplimiento al artículo 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No.102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "**Liga Comité del Pueblo**" fue validada por la Administración Eugenio Espejo el 02 de agosto de 2022, en la cual se constata treinta y cinco (35) firmas ciudadanas en el Acta de Conformación de la Asamblea Barrial. Esta Secretaría General procede a INSCRIBIR la RENOVACIÓN de la Asamblea Barrial "**Liga Comité del Pueblo**" de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO	PARROQUIA	COMITÉ DEL PUEBLO
BARRIO	COMITÉ DEL PUEBLO	ASAMBLEA BARRIAL	LIGA COMITÉ DEL PUEBLO

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	CARLOS ARNULFO PAZMIÑO ESPINOZA	SECRETARIO(A):	NERY ROLANDO ACOSTA PEREZ

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	CARLOS ARNULFO PAZMIÑO ESPINOZA	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	NERY ROLANDO ACOSTA PEREZ
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	JORGE PATRICIO HERRERA	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.4	SEGUNDO RICARDO ARCOS BOTINA
PERIODO DE VIGENCIA	DESDE 25 DE JUNIO 2022		HASTA 25 DE JUNIO 2023
CORREO ELECTRÓNICO	cocoap974@gmail.com		

Se dispone a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana archivar la documentación de la Asamblea Barrial "**Liga Comité del Pueblo**" de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No.102 y, notificar de esta inscripción a las y los representantes de la Asamblea Barrial "**Liga Comité del Pueblo**".

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1635-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2022-2472-O

Anexos:

- LIGA COMITE DEL PUEBLO.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguéz Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Ingeniera
Monica Elizabeth Barros Rosero
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Señorita Socióloga
María Gabriela Cárdenas Bravo
Directora Metropolitana de Participación Ciudadana, Subrogante
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Sociólogo
Luis Guillermo Ruiz Vaca
Servidor Municipal 12
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS GUILLERMO RUIZ VACA	lr	SGCTYPC-DMPC	2022-08-16	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2022-08-17	

